



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Dña. Susana María Díez Martínez, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos).

Hace saber:

Que, por acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2023, se acordó incoar expediente de cesión gratuita del derecho de superficie al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León sobre la parcela municipal M-2 finca registral 6083 con una superficie aproximada de 572 m<sup>2</sup> del polígono industrial de Pradoluengo de naturaleza patrimonial, para la construcción de instalaciones con vestuarios, aseos, comedor y sala de formación para las cuadrillas helitransportadas especializadas en incendios forestales que prestan servicio en la base aérea de Pradoluengo.

El mencionado bien está situado en Pradoluengo, polígono industrial Los Llanos, tiene una superficie de 572 m<sup>2</sup>, linda: al norte, parcela de equipamiento social, manzana tres, en línea recta de 28 metros; al sur, manzana B, en línea recta de 32 metros; al este, vía principal izquierda en línea recta de 18,63 metros y al oeste, parcela de equipamiento deportivo, manzana uno, en línea recta de 18 metros, está inscrito en el Registro de la Propiedad de Belorado, al tomo: 1106, libro: 62, Folio: 49, finca número 6083 e inscripción 3<sup>a</sup>.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 128/1984, de 5 de diciembre, por el que se regula la Protección del Patrimonio de las Entidades Locales y la actualización de inventarios BOCYL 11 diciembre, en el artículo 110.1.ºf) Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y en el artículo 83 LPACAP a fin de que en el plazo de 15 días desde su publicación se pueda examinar el expediente en las dependencias de esta entidad local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Pradoluengo, a 10 de julio de 2023.

La alcaldesa,  
Susana María Díez Martínez